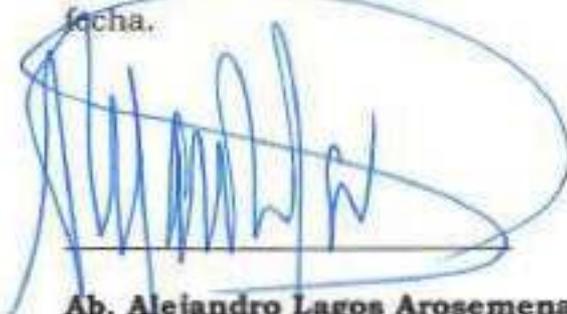


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALMACENES UNITY STORES ALNITORESA S.A., CELEBRADA EL
DÍA 27 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ALMACENES UNITY STORES ALNITORESA S.A., a saber: **1)** La compañía ALMACENES UNITY STORES ALNITORESA S.A. debidamente representada por su Gerente General el abogado Roberto Foad Doumet Eljuri, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones, **2)** El señor economista Juan Ignacio Doumet Eljuri, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones, **3)** La señora Olguita Maria Eulalia Eljuri Antón, propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones y **4)** La compañía Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda., debidamente representada por el señor Juan Doumet Antón, propietario de ocho (8) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; CUARTO: Designación del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.** Preside la sesión

el abogado Roberto Foad Doumet Eljuri, designado por el voto unánime de la Sala, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Alejandro Lagos Arosemena, designado por el voto unánime de la Sala, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del año 2019; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Gerente General, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2019, arrojan una utilidad neta del ejercicio de US\$ 3.313,60, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 3.313,60 correspondiente a la utilidad neta del ejercicio se mantenga en la Cuenta Patrimonial "Resultados acumulados".** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020 La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a C.P.A.**

Nancy Garzón, como Comisario de la Compañía, y C.P.A. Mónica Piedad Medina Espín como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos de la misma fecha.



Ab. Alejandro Lagos Arosemena
Secretario Ad-Hoc de la Junta